

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17221 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario nº 102/11-d seguido a instancias de Gestora Desarrollo Son Oms, S.L.U, con CIF B07938392, y domicilio en C/ San Jaime, nº 7, bajos, de esta ciudad, en los que, por resolución de fecha 21/04/16 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021583-1